ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE/ Nº 217/2016

Asunción, 31 de octubre de 2016

Señor
Limpieza Integral S.R.L.
Dr. Manuel Frutos 2989 c/Concejal Vargas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato Nº 6179/2014, suscrito entre la ANDE y Limpieza Integral S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014, para el "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área metropolitana e Interior del País" – (Ítems 34 y 35).

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución P/CP/N° 4211, de fecha 28 de octubre de 2016, esta Institución ha resuelto autorizar la Terminación por Mutuo Acuerdo del mencionado Contrato, en virtud del Art. 58° "TERMINACION POR MUTUO ACUERDO", de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, en atención a la Resolución de P/CP/N° 4211, de fecha 28 de octubre 2016, por la que se aprueba el Estado de Cuenta Final del Contrato respectivo, solicitamos que pase a suscribir el Acta de Recepción Definitiva, en la Sede Central de la ANDE, Oficina 218 (Departamento de Contratos), en el perentorio plazo de 3 (tres) días hábiles, a partir de la recepción de la presente Nota.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

RECIBI EL ORIGINAL:
NOMBRE Y APELLIDO: Olivia Gonzalez.
C.I. Nº: 2461941 FECHA: 31/10/2016.